



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 25 JUN 2001

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 89/2001, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se comunicó el traslado del suscripto a la Ciudad de Trelew, con motivo de la 2ª Reunión Anual del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina;

Que dicho evento se llevó a cabo durante los días 20 al 22 de junio ppdos.;

Que el suscripto ha regresado a la Provincia, encontrándose facultado para el dictado del presente acto administrativo;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: A PARTIR del día de la fecha el suscripto reasume sus funciones habituales.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 105 / 2001.-

DR. LUIS A. BOSCHERO  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia